



Gobierno Local

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 338-2015-A-MDE/LC

Echarati, 30 de junio de 2015



El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Echarati,

VISTA:

La Solicitud de licencia sin goce de remuneración, presentada por el Servidor Municipal, Ingeniero **BORIS ALEXIS CHÁVEZ ZEBALLOS**, desde el 01 de julio de 2015 hasta que concluya su Doctorado en Administración; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 establece "Son atribuciones del Alcalde (...) 18. Autorizar las licencias solicitadas por los funcionarios y demás Servidores de la Municipalidad...";

Que, conforme establece el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, Decreto Supremo N° 005-90-PCM, es derecho de los servidores de la carrera publica hacer uso de permisos o licencias por causas justificadas o motivos personales;

Que, el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, señala que las licencias sin goce de remuneraciones son por motivos particulares y por capacitación no oficializada, las mismas que podrán ser otorgadas hasta por noventa días, en un periodo no mayor de un año, en caso de las licencias por motivos particulares y hasta por doce meses, en los casos de capacitación no oficializada (interés personal del trabajador);

Que, el Ingeniero Boris Alexis Chávez Zeballos, mediante carta de fecha 20 de mayo de 2015, solicitó licencia sin goce de remuneración desde el 01 de julio de 2015 hasta que concluya su Doctorado en Administración en la Universidad Alas Peruanas – Lima;

Que, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, mediante Informe N° 474-2015-REM-URRHH-MDE/LAC de fecha 08 de junio de 2015, señala que es procedente la solicitud de licencia sin goce de remuneración, siempre que no se exceda el plazo máximo previsto en la normativa;

Por las consideraciones expuestas; y estando a lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, y demás normas afines;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- OTORGAR LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIÓN al Ingeniero Boris Alexis Chávez Zeballos por motivo de capacitación no oficializada la misma que podrá hacerse efectiva desde el 01 de julio de 2015 hasta 01 de julio de 2016.

Artículo 2°.- NOTIFICAR al Gerente de Administración y Finanzas así como a la parte interesada, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI
Victor Raúl Morales Centeno
ALCALDE